



Devtoy a la Hca  
cienda.

Dada cuenta a la Corporacion de la comunicacion recibida del Sr. Algado de Hacienda de esta provincia de fecha 3 del actual, recibida el 10 del mismo, marcada con el numero 3345 en la que trata del desembolso que hace este Ayuntamiento a la Hacienda hasta el año 1893-94 adjuntando la liquidacion segun lo dispone el art. 3.º de la Instruccion de 16 de Abril último y el Real Decreto de la misma fecha y que si no se devuelve reparada en el plazo de quince dias a contar desde la fecha, se entenderá se encuentra conforme segun lo dispuesto en el artículo 4.º de la citada Instruccion. Por la Corporacion se procedió al examen y comparacion de los Cuentos de las citadas Oficinas y de ellos resulta que solo se acredita la cantidad de 80.531 puestas, 44 céntimos, sin haber deducido la baja que por consumos corresponde hasta el año 1886-87 hasta la fecha, por la Colonia Torre Saavedra y se demuestra en la forma siguiente: Por Contribucion Industrial y encaberamiento del año 1877-78 la suma de 3279 puestas 98 céntimos; por cédulas personales de 1878-78 puestas 495: de 1878-79 puestas 769: de 80-81 puestas 62'50: de 86-87 puestas 137'50: 88-89, 449 puestas: 99-90 puestas 505 y 93-94 puestas 126 = Total puestas 2540. Documentos de empleados por el 50 p.º del año 1887-88 puestas 166'48 y 88-89 puestas 166'48 = Total 332'96. Otro por 50 p.º de pagos del año 1893-94 puestas 43'86: Por consumos se cita en un todo conforme, menos en el año 1889-90 que se encuentra una diferencia de 2766 puestas 82 céntimos, pero solo resulta debérsele del repetido año 4499 puestas 84 céntimos, que unidas a las restantes por el mismo concepto, hacen la suma total de 21672 puestas 83 céntimos. A la mencion a la Junta de Madrid 540 puestas y por último por el impuesto de la sal del ejercicio 1880-81, 2122 puestas, 87 céntimos, no pudiendo ad...

